



Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato

Acta Correspondiente a la 10ª Reunión Ordinaria

Apertura de Ofertas de la Licitación Pública Nacional Presencial No. 40054001-001-24, para la Adquisición de Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información.

La reunión dio principio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 12:00 horas del día 26 de agosto de 2024, en el Centro Integral de Capacitación y Desarrollo del ISSEG (CICADE), ubicado en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 10, colonia Yerbabuena.

. Lista de Asistencia y Quórum Legal

El C.P. Víctor Hugo Martínez Ariza, Secretario Suplente del Subcomité pasó lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Subcomité

C.P. Miranda Ibarra Avilés
Presidenta suplente del Subcomité según oficio No. DGSS/I-004/2023

C.P. Víctor Hugo Martínez Ariza.
Secretario Suplente del Subcomité según oficio SGAFI/17/2023

Lic. Karla del Refugio García Barroso
Vocal suplente del Subcomité según oficio DJ/I-0180/2023

C.P. Tamna Jahel Jiménez Santoyo
Vocal del Subcomité

Lic. Sergio Arturo Preciado Pimentel
Vocal del Subcomité.

Intervinieron

C.P. Hugo Lucino Rocha Ibarra
Representante del Órgano Interno de Control del ISSEG



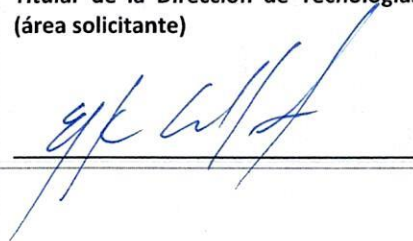
C.P. Antonio Oliver Estrada Uribe
Representante de la Comisión Técnica de Vigilancia del ISSEG.



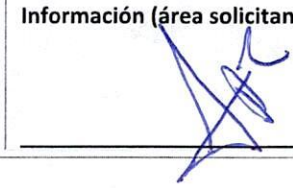
Lic. José de Jesús Silva Almaguer
Jefe de Adquisiciones



Ing. Esteban Eric Carrillo Werring
Titular de la Dirección de Tecnologías de Información
(área solicitante)



Ing. Jorge Patiño Ramírez
Representante de la Dirección de Tecnologías de
Información (área solicitante)

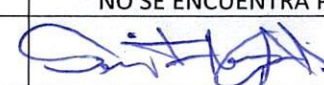


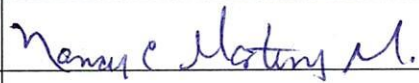
Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quórum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Apertura de Ofertas Técnicas

Se procedió a dar lectura a la lista de licitantes participantes presentes en este acto.

La razón social de las empresas o personas físicas, así como los nombres de los representantes y sus firmas en este acto son los que aparecen en el registro anexo de participantes a la Licitación Pública Nacional Presencial No. 40054001-001-24, para la Adquisición de Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información.

Nombre	Firma
Sistemas Perseo, S.A. de C.V. C. Josué Ángeles José	
Dinámica del Centro, S.A. de C.V. C. Alejandro Salas B.	NO SE ENCUENTRA PRESENTE
Sistemas Digitales de Aguascalientes S.A. de C.V. C. Jshuatno Saren V.	NO SE ENCUENTRA PRESENTE
Desarrollos y Soluciones en TI, S.A. de C.V. C. José Luis Alvarez	NO SE ENCUENTRA PRESENTE
Compucad, S.A. de C.V. C. Sergio Flores González	
Telecomunicaciones Modernas, S.A. de C.V. C. Julio Alejandro López Hernández	NO SE ENCUENTRA PRESENTE

Nitidata León, S.A. de C.V. C. Nancy Christel Martínez Mayagoitia	
Proveeduría de Productos y Servicios de México, S.A. de C.V. C. Eduardo Reyes	NO SE ENCUENTRA PRESENTE

En seguida se procedió a la apertura de los sobres de la documentación técnica, la cual se realizó conforme se fueron recibiendo y registrando por parte de los licitantes que participan en la presente licitación, quedando de la siguiente manera:

- a) Sistemas Perseo, S.A. de C.V.
- b) Dinámica del Centro, S.A. de C.V.
- c) Sistemas Digitales de Aguascalientes S.A. de C.V.
- d) Desarrollos y Soluciones en TI, S.A. de C.V.
- e) Compucad, S.A. de C.V.
- f) Telecomunicaciones Modernas, S.A. de C.V.
- g) Nitidata León, S.A. de C.V.
- h) Proveeduría de Productos y Servicios de México, S.A. de C.V.

En estos momentos, el Subcomité determina desechar la partida 150 de la oferta del licitante Desarrollos y Soluciones en TI, S.A. de C.V., ya que no presenta carta de fabricante o distribuidor autorizado y que responderá para la aplicación de garantías en mano de obra, componentes y/o refacciones en sitio, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante, por un período mínimo de 1 año; lo anterior de acuerdo al punto 1.13 del numeral III Presentación de Ofertas de las bases. La partida 130 de la oferta del licitante Compucad, S.A. de C.V., ya que no presenta carta original del fabricante, avalando que es distribuidor de la marca, en la que manifieste que el licitante es distribuidor autorizado de los bienes ofertados y que responderá para la aplicación de garantías de fábrica, mano de obra, componentes y/o refacciones, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante, por un período mínimo de 1; lo anterior de acuerdo al punto 1.12 del numeral III Presentación de Ofertas de las bases. La partida 120 de la oferta del licitante Nitidata León, S.A. de C.V., ya que no presenta carta de fabricante o distribuidor autorizado y que responderá para la aplicación de garantías en mano de obra, componentes y/o refacciones en sitio, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante, por un período mínimo de 3 años; lo anterior de acuerdo al punto 1.13 del numeral III Presentación de Ofertas de las bases.

El anterior desechamiento se fundamenta en el artículo 70 fracción V de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 86 fracción VII del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; así como en lo establecido en el inciso a) del numeral V "Descalificación de Licitantes" de las mismas bases.

Acto seguido, y una vez que el departamento de Adquisiciones ha recibido la documentación solicitada como requisitos y las propuestas técnicas presentadas por los licitantes participantes, éstas quedan para su análisis y valoración posterior, de conformidad a lo solicitado en las bases, anexos y junta de aclaraciones de la presente licitación, en apego a las circunstancias previstas en los artículos 72 y 75 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

III. Apertura Propuestas Económicas

A continuación, se procedió a la apertura de las propuestas económicas respectivas de los licitantes que cumplieron cuantitativamente con la documentación requerida para este acto, en el mismo orden y conforme a lo procedente, cuyos importes totales con IVA incluido son los que a continuación se detallan:

Nombre	Monto Total con IVA
Sistemas Perseo, S.A. de C.V.	\$ 461,100.00
Dinámica del Centro, S.A. de C.V.	\$ 639,882.00
Sistemas Digitales de Aguascalientes S.A. de C.V.	\$ 508,470.00
Desarrollos y Soluciones en TI, S.A. de C.V.	\$ 383,090.00
Compucad, S.A. de C.V.	\$ 3,221,988.16
Telecomunicaciones Modernas, S.A. de C.V.	\$ 2,383,705.00
Nitidata León, S.A. de C.V.	\$ 5,063,532.24
Proveeduría de Productos y Servicios de México, S.A. de C.V.	\$ 3,052,348.60

IV. Señalamientos y Puntualizaciones

Una vez terminada la apertura de las ofertas técnicas y económicas todas las propuestas abiertas se quedan en poder del departamento de Adquisiciones. Las ofertas serán analizadas y evaluadas por el Subcomité de Adquisiciones, con posterioridad.

Se hace constar que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 70 fracción IX, de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, los CC. Nancy Christel Martínez Mayagoitia y Sergio Flores González, de las empresas, Nitidata León, S.A. de C.V. y Compucad S.A. de C.V., respectivamente, firman las propuestas técnicas y económicas; haciendo lo correspondiente los Servidores Públicos presentes en el acto, y devolviéndoles en estos momentos a los licitantes presentes sus documentos originales presentados en sus propuestas técnicas, para efectos de acreditamiento de personalidad de los licitantes y/o sus representantes.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Guanajuato, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

V. Notificación del Fallo a Licitantes

Se señala que el fallo se notificará a los participantes el día 30 de agosto de 2024 a las 12:00 horas, una vez que el Subcomité lo determine. Para el caso de los licitantes que no se encuentren presentes en dicho acto les será notificado con la publicación del mismo en el tablero informativo de la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales del ISSEG, así como en la página electrónica http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php; lo anterior de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

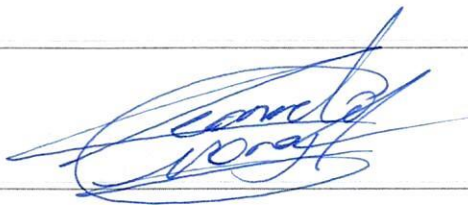
VI. Fundamento Legal

Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del ISSEG

La integración y competencia del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 114 fracción V de la Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato; 82 fracciones II y V del Reglamento Interior del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato; 1, 28, 30, 31, 32, 33, 69 y 70 de la Ley Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; así como 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30, 34, 35, 39, 85 y 86 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

Lic. Luis Leonardo Noriega Moreno



Leída y aceptada la presente acta la C.P. Miranda Ibarra Avilés, Presidenta suplente del Subcomité da por terminada la reunión a las 14:00 horas en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día 26 de agosto de 2024, firmando en ella los que intervinieron.

